



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	CUL/06/2024-1	Fecha dictamen	26/01/2024	Número dictamen	67/2024
Denominación	Expedientes de autorización de propuestas técnicas de instalación de antenas colectivas				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Cultura		
Resolución	Fecha	26/02/2024	BOE de 9 de marzo de 2024

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Información y Turismo. Dirección General de Radiodifusión y Televisión/Ministerio de Cultura. Dirección General de Radiodifusión y Televisión/Ministerio de Presidencia. Dirección General de Medios de Comunicación Social		
Función	Justificar el procedimiento para la instalación de antenas colectivas en inmuebles privados		
Organismo proponente	Ministerio de Cultura		
Fecha inicio	1973	Fecha fin	1983

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente			
Eliminación total	Sí	15 años	Ausencia de valores primarios y secundarios
Eliminación parcial			
Sustitución del soporte			
Tipo de muestreo	Sí		Un expediente por provincia y año, quedando así constancia de los cambios en el organismo productor
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	5 años	
Al Archivo Intermedio	15 años	
Al Archivo Histórico	Más de 30 años	

B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
----------------	-------	-----------------------------

Al Archivo Central		
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	
Motivos /Base legal	
Plazos	

MARCO LEGAL

Disposición
Decreto de 18 de octubre de 1957 (BOE 18 de noviembre de 1957)
Ley 49/1960, de 21 de julio de 1960, sobre la Propiedad Horizontal (BOE 23 de julio 1960)
Ley 49/1966, de 23 de julio de 1966, de Antenas Colectivas (BOE 25 de julio de 1966)
Orden de 23 de enero de 1967 (BOE 2 de marzo de 1967)
Orden de 8 de agosto de 1967 (BOE 15 de agosto de 1967)
Decreto 1306/1974, 2 mayo, sobre instalación en inmuebles de sistemas de distribución de señal de cable. (BOE 15 de mayo de 1974)
Real Decreto 7/1981, de 9 de enero, por el que se suprimen la Dirección General de Radiodifusión y Televisión y se crea la Secretaría Técnica de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión
Orden ministerial de 14 de febrero de 1981, por la que se desarrolla el Real Decreto 7/1981, de 9 de enero
Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se modifica la de 23 de enero de 1987, sobre normas para la utilización de antenas colectivas de radiodifusión en frecuencia modulada y televisión
Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones
Real Decreto 444/1994, de 11 de marzo
Real Decreto Ley 1/1998, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones
Ley 8/1999, de 6 de abril, de Reforma de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal
Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación
R.D. 401/2003, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de los edificios y de la actividad de instalaciones de equipos y sistemas de telecomunicaciones
Orden CTE/1296/2003, 14 de mayo, pro la que se regula el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación
Real Decreto 1580/2006, de 22 de diciembre
RD. 244/2010, aprueba el Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación
Orden ITC/1142/2010, por el que se desarrolla Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones
RD.346/2011, Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones
Orden ITC/1644/2011, por la que se desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones aprobado por el R.D. 346/2011, de 11 de marzo
Real Decreto 186/2016, de 6 de mayo
Orden ECE/983/2019, de 26 de septiembre, por la que se regulan las características de reacción al fuego de los cables de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones, se modifican determinados anexos del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones, aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo y se modifica la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, por la que se desarrolla dicho reglamento
Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de instalación de antenas colectivas• Croquis de la instalación• Planos de alzada o planta del inmueble• Certificación acreditativa de la instalación	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de sanción de instalación de antenas colectivas	Ministerio de Información y Turismo. Dirección General de Radiodifusión y Televisión /Ministerio de Cultura. Dirección General de Radiodifusión y Televisión	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Efectos inmediatos de la valoración:

Eliminación total de la serie depositada en el Archivo General de la Administración.
Para dejar constancia de las características de la serie se propone conservar como testigo un expediente por provincia y año quedando así constancia de los cambios en el organismo productor.